



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112971  
**GEILER ANTONIO SÁNCHEZ CALLE.**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, mediante auto emitido el 30 de septiembre, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **GEILER ANTONIO SÁNCHEZ CALLE**, a través de apoderado, contra la Sala Única del Tribunal Superior de Quibdó, el Juzgado Promiscuo de Ríosucio (Chocó), la Fiscalía 15 o 75 Seccional de la misma ciudad, el delegado del Ministerio Público Pascual Ávila Moreno y el defensor Juan Manuel Rodríguez, así mismo, ordenó **Vincular** a las partes e intervinientes reconocidos en el proceso penal seguido contra el demandante bajo el consecutivo 2012-00112, por el delito de homicidio agravado.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de doce (12) horas se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. ([despacho.drluishernandez@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:despacho.drluishernandez@cortesuprema.ramajudicial.gov.co))

Lo anterior con el fin de notificar a señores: FANNY JOHANNA TRIAQUERO GÓMEZ, **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *at supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor